

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 20-07-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./44-2010

A.J.D.I.P./213-2010

16/07/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

1.- Definir la realización de Sesiones Extraordinarias, los dos primeros viernes de cada mes, de manera que la Sesión Extraordinaria se realizará a partir de las 9:00 am. Las Sesiones Ordinarias se realizarán a partir de la 1:00 pm.

1.- Se gira instrucción a la Presidencia Ejecutiva para que realice las acciones pertinentes ante el Ministerio de Educación Pública, a los efectos de que se le brinde al Directivo, Martín Contreras Cascante la autorización respectiva para que pueda asistir a las sesiones de Junta Directiva de este Instituto.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna